

BASES Y MECÁNICA DEL SORTEO

SORTEO COVID-19

1.- Entidad organizadora

Federación Vasca de Fútbol, en adelante FVF, con domicilio social en Julian Gaiarre 48 bajo - 48004 Bilbao, va a desarrollar una promoción comercial mediante una dinámica que englobará 1 sorteo y 1 concurso a través de sus redes sociales.

La propiedad intelectual de la promoción corresponde a FVF.

2.- Modo de participación

-Hacer RT al tweet con la noticia del sorteo

-Seguir a la cuenta de twitter de la Federación Vasca de Fútbol (@eff_fvf)

-Subir un vídeo mostrando como pasas el tiempo durante el aislamiento, con ropa de la Euskal Selekzioa o algun club perteneciente a la Federación Vasca de Fútbol. Mencionando la cuenta de twitter de la Federación (@eff_fvf)

3. - Ámbito Territorial

La promoción comprende a todo el territorio del País Vasco y Navarra.

4. - Ámbito Temporal

Esta dinámica en concreto se celebrará del 25 de Marzo al 10 de Abril, ambos incluidos.

5.- Legitimación para participación en la promoción

Pueden participar en la promoción las personas físicas mayores de 18 años y residentes en el ámbito territorial determinado en la base tercera que participen en la dinámica de forma lícita.

Los participantes en el concurso no recibirán compensación alguna o retribuciones en especie de cualquier tipo por parte de ninguna empresa y consienten en renunciar a realizar cualquier reclamación al respecto. No cabrá pago alguno en efectivo como alternativa a los premios para ningún participante.

6.- Desarrollo de la promoción

6.1. Mecánica.

Se publicará un tweet en la red social twitter en la que se anunciará el sorteo y el concurso. Las personas que quieran participar deberán de hacer RT al tweet

en cuestión y subir un video vistiendo una prenda de la Euskal Selektzioa o alguno de los clubs integrantes de la FVF en el que demuestre como está pasando el confinamiento.

Se podrán enviar tantos videos como se quiera, aunque solo se podrá recibir uno de los premios.

6.2. Validación

Para que la participación se dé por correcta se deberá cumplir un requisito:

1. Hacer RT al tweet del sorteo
2. Que siga a la cuenta de FVF en twitter
3. Que publique un video vistiendo una prenda de la Euskal Selektzioa o alguno de los clubs integrantes de la FVF en el que demuestre como está pasando el confinamiento, mencionando el twitter de la FVF (@eff_fvf).

7. Ganadores de los premios

Entre todos los participantes se sorteará una camiseta y el mejor video se llevará una mochila de la Euskal Selektzioa.

El sorteo se efectuará mediante sistema informático aleatorio una vez finalizado el plazo de participación, el ganador del premio al mejor video será elegido entre los componentes del área de comunicación de la FVF. Se publicarán los nombres de los usuarios ganadores a través de las redes sociales de FVF. A través de dichas redes sociales, FVF se pondrá en contacto con los agraciados, y tendrán el plazo de 5 días para contestar. Si no lo hacen en ese plazo, perderán el derecho a recibir el premio.

Los ganadores del concurso por el mero hecho de participar en la dinámica ceden sus derechos de imagen y explotación a FVF para la utilización de dicho material con fines promocionales en todos los medios y por periodo indefinido.

8.- Descripción y entrega de premios

El ganador del sorteo ganará una camiseta de la Euskal Selektzioa. El ganador del concurso ganará una mochila de la Euskal Selektzioa.

En caso de que el ganador no se ponga en contacto con FVF en el plazo indicado, perderá el derecho a recibir el premio.

Los premios estarán sujetos a la tributación establecida en la legislación vigente y serán imputados fiscalmente a los clientes agraciados no pudiendo ser canjeados por su valor en metálico.

9. Derechos y facultades de FVF

Con sujeción a la legislación aplicable, FVF, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta aplicación y/o el concurso se reservan el derecho de cancelar, rescindir, modificar estas reglas o suspender el concurso completo o en parte sin previo aviso y sin que de dicha actuación se derive obligación o responsabilidad alguna, incluso si por cualquier razón el concurso no puede ser celebrado como se había planeado debido a un fallo técnico, un virus informático, forzamiento, fraude, o corrupción de la seguridad o administración del concurso o por otras causas que escapen a su control.

FVF, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción no podrán participar en el sorteo. FVF, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción no asumen responsabilidad alguna por cualquier información incorrecta, inexacta o incompleta, con independencia de que fuera causada por los usuarios del sitio web o por cualquier equipo del sorteo relacionado con o utilizado en el concurso; y no asumen tampoco responsabilidad alguna por fallos técnicos, de hardware o de software de cualquier tipo, pérdida de conexión de red, confusión en la transmisión por ordenador, u otros ejemplos de mal funcionamiento durante la promoción. Tampoco asumen responsabilidad alguna por error, omisión, corrupción, interrupción, borrado, defecto, retraso en la operación o en la transmisión, fallo en la línea de comunicaciones, robo o destrucción o acceso no autorizado o alteración de la información remitida al participar en el sorteo.

FVF, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción no asumen responsabilidad por cualquier problema o fallo técnico de cualquier línea o red telefónica, sistemas de conexión en línea, servidores, equipo de ordenador, software, fallo del correo electrónico enviado como consecuencia de problemas técnicos o de la cuenta de correo electrónico, error humano o congestión de tráfico en Internet o cualquier sitio web, o cualquier combinación de los mismos, incluyendo cualquier avería o daño al ordenador del participante o de cualquier otra persona en relación con o derivado de la participación o la descarga de cualquier material del sorteo. Si, por cualquier razón, una solicitud no puede ser vista o no puede ser presentada del modo previsto, incluyendo infección por virus informático o algún otro tipo de intervención equivalente, forzamiento, fraude o fallo técnico, FVF, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta aplicación y/o el concurso no se hacen responsable.

Asimismo FVF se reserva el derecho de no premiar a participantes que actúen de manera ilícita.

10.- Cesión de derechos de imagen

Los agraciados en estos sorteos, para tener derecho a recibir sus respectivos premios autorizan a FVF a la publicación de sus nombres y apellidos en su calidad de premiados en las publicaciones o medios telemáticos que la entidad

considere oportunos para la divulgación de la promoción. En caso contrario, perderán el derecho a los premios.

11.- Aceptación de las bases

FVF se reserva el derecho a resolver de la forma que considere más conveniente cualquier controversia o cuestión derivada de la presente actividad promocional, incluida su aplazamiento, modificación o anulación.

La mera participación en la promoción, supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que podrán ser consultadas en <http://eff-fvf.eus/>

12. - Responsabilidad.

FVF, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción y/o el concurso, no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pudieran afectar a / o ser consecuencia de la utilización de la presente aplicación y/o de su participación en el concurso.

Con su participación en la promoción, cada participante consiente, en la forma más amplia que en derecho fuera necesario, en eximir expresamente a FVF, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción y/o el concurso, de cualquier reclamación y daño, directo o indirecto, derivado de o vinculado a la participación en el concurso y la utilización de los premios (si resultaran premiados), y autoriza a FVF para que haga uso de sus nombres, voces o similares a su entera discreción como parte del concurso o en relación con el mismo, en cualquier modo conocido o por descubrir, conforme se establece en la renuncia y declaración que figura al final de la solicitud.

Asimismo, FVF, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción y/o el concurso, no garantizan la disponibilidad, continuidad ni la infalibilidad del funcionamiento de venta de entradas y, en consecuencia, la participación en el concurso implica aceptar expresamente, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, excluir de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento del sistema de ventas, que pudiera afectar o impedir la participación en la presente promoción, su normal desarrollo y la incorrecta transmisión de contenidos o participaciones.